TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2022
"ADQUISICIÓN DE BOMBAS HIDRÁULICAS,
MOTOBOMBAS Y CILINDRO NEUMÁTICO PARA EL CIP VILLETA Y FÁBRICA VALLEMI"
ID N° 409.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°87/2022

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	**24 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En el marco de la **Resolución PR N° 78/22** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2022 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS HIDRÁULICAS, MOTOBOMBAS Y CILINDRO NEUMÁTICO PARA EL CIP VILLETA Y FÁBRICA VALLEMI"ID N° 409.000,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 31 de octubre de 2022 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 99/2022
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 70/2022

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE**.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
	Solped N° 10001452 Dpto. de Mantenimiento Fábrica Villeta - Gerencia Industrial				
	LOTE N° 1				
1	**BOMBA HP 320 BAR 1.6 L/MIN R2,5** Bomba a pistones radial de alta presión regulable. Volumen desplazado: 1,79 cm³/rev Presión Máxima: 450 bar Cantidad de Pistones: 3 Rango de potencia del motor eléctrico: 0,25 - 3 kW	5	Unidad	25.875.000	129.375.000
2	**BOMBA HIDRAULICA A ENGRANAJE LP 15L/MIN GPA2-16E-20**	4	Unidad	26.450.000	105.800.000

	Bomba a engranajes de baja presión. **CARACTERÍSTICAS BÁSICAS** CAUDAL (GALONES POR MINUTO): 20 GALONES DESPLAZAMIENTO (CC/ REV): 63 CM3 MÁX. PRESIÓN: 200 BAR COMO MINIMO. MÁX. VELOCIDAD: HASTA 4000 RPM **CARACTERÍSTICAS DEL TIPO DE BOMBA** · VÁLVULA DE ALIVIO DE PRESIÓN INTERNA · RODAMIENTOS DE SERVICIO PESADO PARA TRANSMISIONES INDIRECTAS · MONTAJE ISO MÉTRICO O SAE · ELECCION DE ROTACIÓN EN EL SENTIDO DE LAS AGUJAS DEL RELOJ O EN EL SENTIDO CONTRARIO A LAS AGUJAS DEL RELOJ · PUERTOS ROSCADOS G(BSPF) · ANILLO DE SEGURIDAD 12 X 1,0 **ROSCA INTERNA DEL EJE** HILO TALLA PROFUNDIDAD M5 12 **PUERTO DE ESCAPE DE LA VÁLVULA DE ALIVIO** · G (BSP) 1 1/5"				
			TOTAL LOTE 1:		**235.175.000**
Solped N° 10001787 Dpto. de Mantenimiento Fábrica Vallemi - Gerencia Industrial.					
LOTE N° 2					
1	**CILINDRO NEUM P/ TRANS D CLINKER A SILOS** Especificaciones Técnica: Cilindro neumático dsbc-100-200-ppva-n3a2 carrera 200mm Diámetro del embolo 100mm. Funcionamiento doble efecto. Presión de funcionamiento 1.2 a 12 bar Funcionamiento a aire comprimido. fuerza teórica 6 bar 4712n tipo fijación con rosca interior con accesorios indispensable. los cilindros neumáticos deben comprender sus soportes kit reparo cilindro neumático.	10	Unidad	6.026.375	60.263.750
2	**BRIDA BASCULANTE DAMTV1100A ENVIO A SILO** KIT DE BRIDA BASCULANTE DAMT-V1-100-A TAMAÑO 100.	10	Unidad	2.054.534	20.545.340
3	**SOPORTE BRIDA BASCULANTE LNZG 100/125** KIT BRIDA BASCULANTE CENTRAL LNZG-100/125.	10	Unidad	1.342.788	13.427.880
			TOTAL LOTE 2:		**94.236.970**
Solped N° 10001914 Dpto. de Mantenimiento Fábrica Villeta - Gerencia Industrial.					
LOTE N° 3					
1	**MOTOBOMBA DE DESAGOTE TRIFÁSICO DE 24 HP** BOMBA DE DESAGOYE MATADOR N PARA CAPTACIÓN DE AGUA Trifásico 380/660V Trifásico 380/660V de 24 HP, 50Hz Caudal: hasta 100 m3/h Carga: hasta 20 m.c.a.	1	Unidad	149.538.951	149.538.951
			TOTAL LOTE 3:		**149.538.951**

Solped N° 10001908 Dpto. de Mantenimiento Fábrica Villeta - Gerencia Industrial.					
LOTE N° 4					
1	**MOTOBOMBA IR65-250NB** Succión horizontal simple e impulsión vertical. Impulsor totalmente abierto. Cierre del eje con prensa estopa o sello mecánico, lubricado por recirculación del líquido bombeado. Voltaje: Trifásico 380/660 V Potencia: 40 HP Frecuencia: 50 Hz Capacidad de caudal: hasta 30/120 m3/h Altura: 75 mts	2	Unidad	29.271.268	58.542.536
			TOTAL LOTE 4:		**58.542.536**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	FIERROS GUARANI de María Julia Planas	ABRACOMAQ S.R.L.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple (Lote 1,2,3 y 4)	Cumple (Lote 3 y 4) No cotiza (Lote 1 y 2)	Cumple (Lote 1) No cotiza (Lote 2, 3 y 4)	Cumple (Lote 1, 3 y 4) No cotiza (Lote 2)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	No aplica	SIPE- Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Documento de Identidad	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Constancia de RUC	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	OA PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple (Lote 3 y 4) No cotiza (Lote 1y 2)	Cumple (Lote 2) No cotiza (Lote 1, 3 y 4)	No cumple (Lote 2)*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presentó/Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Documento de Identidad	Presentó/Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Constancia de RUC	Presentó/Cumple	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple

* La firma **OA PARAGUAY S.A.,** no presentó Formulario de Oferta, conforme a la solicitud del **PBC. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.**: *"1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta"*. Por lo tanto, siendo un documento de carácter sustancial en virtud a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19, Artículo 61 Documentos Sustanciales, Inciso a)** *"El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados"*, y conforme a lo dispuesto en el **Articulo 60, Inciso c)** "De *rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales"*, la oferta de la firma **OA PARAGUAY S.A.**, fue **DESCALIFICADA.**

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas, a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	FIERROS GUARANI de María Julia Planas
Constancia SIPE Nº	1720688	1720950	1720954
RUC Nº	80019664-3	80021625-3	1002623-1

Patente Comercial/Municipal	SIPE- Cumple	Presentó/Cumple	SIPE- Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE- Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE- Cumple	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Plazo de Entrega	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No aplica	No aplica
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	SIPE-Presentó	Presentó	SIPE-Presentó
Formulario 101 del año 2019, y formulario 500 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	SIPE-Presentó
Formulario declaración Jurada de Miembros	Presentó	Presentó	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 6 meses.	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año.	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Presentar catálogo de los ítems (Para todos los lotes)	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

DOCUMENTOS	ABRACOMAQ S.R.L.	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Constancia SIPE Nº	1720838	1720812	1718540
RUC Nº	80090439-7	80016166-1	80009334-8
Patente Comercial/Municipal	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	SIPE- Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Especificaciones Técnicas	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

Plazo de Entrega	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No aplica	No aplica
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Formulario 101 del año 2019, y formulario 500 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Formulario declaración Jurada de Miembros	Presentó	Presentó	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 6 meses.	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año.	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Presentar catálogo de los ítems (Para todos los lotes)	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- <u>ACLARATORIAS</u>

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a la firmas los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

Nota CE/INC N° 0253/2022 de fecha 07 de noviembre del 2022 y la Nota CE/INC N° 0290/2022 de fecha 21 de noviembre del 2022, a la firma: **POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.**

Nota CE/INC N° 0254/2022 de fecha 07 de noviembre del 2022, a la firma: **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**

Nota CE/INC N° 0255/2022 de fecha 07 de noviembre del 2022 y la Nota CE/INC N° 0289/2022 de fecha 21 de noviembre del 2022, a la firma: **FIERROS GUARANI de María Julia Planas**

Nota CE/INC N° 0256/2022 de fecha 07 de noviembre del 2022, a la firma: **ABRACOMAQ S.R.L.**

Nota CE/INC N° 0257/2022 de fecha 07 de noviembre del 2022, a la firma: **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**

Nota CE/INC N° 0258/2022 de fecha 07 de noviembre del 2022, a la firma: **EVEREST INGENIERIA S.R.L.**

Nota CE/INC N° 0257/2022 de fecha 07 de noviembre del 2022, a la firma: **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**

Nota CE/INC N° 0258/2022 de fecha 07 de noviembre del 2022, a la firma: **EVEREST INGENIERIA S.R.L.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.	Experiencia	Presentó
	Formulario 101 del año 2019, y formulario 500 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Desglose de precio. Lote 3 – ítem1	Presentó
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Experiencia	Presentó
	Formulario 101 del año 2019, y formulario 500 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 6 meses.	Presentó
	Declaración jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año.	Presentó
	Presentar catálogo de los ítems (Para todos los lotes)	Presentó
FIERROS GUARANI de María Julia Planas	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Experiencia	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 6 meses.	Presentó
	Declaración jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año.	Presentó
	Presentar catálogo de los ítems (Para todos los lotes)	Presentó
	Desglose de precios	Presentó
ABRACOMAQ S.R.L.	Experiencia	Presentó
	Formulario 101 del año 2019, y formulario 500 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Declaración jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año	Presentó

	Declaración jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año.	Presentó ✓
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 6 meses.	Presentó ✓
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó*
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó ✓
	Especificaciones Técnicas	Presentó ✓
	Plazo de Entrega	Presentó ✓
	Experiencia	Presentó ✓
	Formulario 101 del año 2019, y formulario 500 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó ✓
	Declaración jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes para los efectos de repuestos por un periodo de 1 año.	Presentó ✓
	Presentar catálogo de los ítems (Para todos los lotes)	Presentó ✓
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 6 meses.	Presentó ✓
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó ✓

* El oferente **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** no presentó con su oferta el Certificado de Cumplimiento Tributario, por lo que, este comité, en fase de aclaratorias, mediante Nota CE/INC N° 0258/2022 de fecha 07 de noviembre del 2022, ha solicitado dicho documento vigente a la fecha de la apertura, a los efectos de demostrar el cumplimiento con sus obligaciones tributarias, conforme al requisito exigido en el **PBC. ANEXO II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PUNTO 26. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIcÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN. Punto 6 Certificado de Cumplimiento Tributario. (**):** *"Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas"*. La misma respondió dentro del plazo establecido, presentando el certificado con fecha de emisión 02/11/2022, dicho documento no es válido, ya que presentó con fecha posterior a la apertura.

Por lo tanto, acorde a lo expuesto y conforme a lo que establece la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 94.** Cumplimiento de obligaciones tributarias y de seguridad social: *"Para la contratación de obras, bienes, servicios y consultorías, conforme a los procedimientos previstos en la Ley, todos los oferentes, proveedores, consultores y contratistas del Estado deberán estar al día con sus obligaciones tributarias y de seguridad social, para la presentación de las ofertas hasta la ejecución final de los contratos..."*; la oferta de la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** fue **DESCALIFICADA.**

6.- OBSERVACIONES DEL ACTA

La representante de la firma POTENSA HIDRÁULICA S.R.L., manifiesta lo siguiente:

"En relación a la oferta de la firma OA PARAGUAY S.A.
- No presenta Formulario de Oferta."

Respuesta del Comité de Evaluación

La oferta de la firma **OA PARAGUAY S.A.,** fue **DESCALIFICADA,** conforme al Punto 4 del presente informe.

La representante de la firma EVEREST INGENIERIA S.R.L., manifiesta lo siguiente:

"En relación a la oferta de la firma OA PARAGUAY S.A.
- No presenta Formulario de Oferta – Documento de carácter sustancial."

Respuesta del Comité de Evaluación

La oferta de la firma **OA PARAGUAY S.A.,** fue **DESCALIFICADA,** conforme al Punto 4 del presente informe.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.

7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E T.T	PLAZO DE ENTREGA
POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.	Cumple (Lote 1, 3 y 4) No cumple* (Lote 2)	Cumple
FIERROS GUARANI de María Julia Planas	Cumple (Lote 1)	Cumple
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple (Lote 3 y 4)	Cumple
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Cumple (Lote 3 y 4)	Cumple
ABRACOMAQ S.R.L.	Cumple (Lote 1) No cumple* (Lote 3 y 4)	Cumple

La ofertas presentadas por las firmas **POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.,** en el lote 2 (ítems 1 y 2) y **ABRACOMAQ S.R.L.,** en el lote 3 (ítem 1) y Lote 4 (ítem 1) no cumplen con las Especificaciones

Técnicas establecidas en el PBC, conforme al Informe Técnico de fecha 18 de noviembre del 2022, del área requirente la Gerencia Industrial, donde expone cuanto sigue:

"Observaciones:

LOTE № 2

Ítem № 1: *La firma* ***POTENSA HIDRAULICA S.A. NO CUMPLE*** *con las EETT solicitadas, ya que el cilindro solicitado debe funcionar con una presión de trabajo de 1,2 a 12 Bar, en cambio el cilindro ofertado opera a una presión de 0,5 a 10 Bar, lo cual puede observarse en el catálogo entregado, por lo que se considera como no cumplido.*

Ítem № 2: *La firma* ***POTENSA HIDRAULICA S.A. NO CUMPLE*** *con las EETT solicitadas, ya que la brida solicitada debe ser de tamaño 100, en cambio la brida ofertada es de tamaño 63, lo cual puede observarse en el catálogo entregado, por lo que se considera como no cumplido.*

LOTE № 3

Ítem № 1: *La firma* ***ABRACOMAQ S.R.L. NO CUMPLE*** *con las EETT solicitadas, ya que oferta una bomba para extracción de agua de pozo profundo, semiaxial, en cambio el solicitado debe ser de desagote.*

LOTE № 4

Ítem № 1: *La firma* ***ABRACOMAQ S.R.L. NO CUMPLE*** *con las EETT solicitadas, ya que el catálogo de la oferta corresponde a una bomba serie NCBK, en cambio se solicita una bomba serie IR65-250NB, por lo tanto, estamos ante una bomba totalmente distinta a la solicitada."*

De acuerdo a lo expuesto por la Gerencia Industrial, a través del Informe Técnico, las ofertas presentadas por las firmas **POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.,** en el lote 2 (ítems 1 y 2) y **ABRACOMAQ S.R.L.,** en el Lote 3 (ítem 1) y Lote 4 (ítem 1) **NO CUMPLEN** con lo solicitado conforme al **PBC. Anexo III. SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas**, por lo tanto, sus ofertas para dichos lotes fueron **DESCALIFICADAS.**

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"Para todos los lotes: Demostrar la experiencia en la provisión de Equipos e insumos industriales, con facturaciones de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios, cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021)."* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.	Cumple
FIERROS GUARANI de Maria Julia Planas	Cumple
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Cumple
ABRACOMAQ S.R.L.	Cumple

Para el análisis de las documentaciones que acrediten la experiencia, las firmas presentaron varias facturas, pero se tomaran en cuenta hasta alcanzar con el monto mínimo requerido, conforme a la siguiente tabla:

POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.				
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
565.455.000	169.636.500	0003640	C.I.V. S.A	15.750.000
		0003619	C.I.V. S.A	12.000.000
		0003593	C.I.V. S.A	20.916.667
		0003798	C.I.V. S.A	37.014.000
		0003805	M.M. S.A.	10.832.000
		0003802	C.I.V. S.A	7.905.000
		0003909	C.I.V. S.A	8.642.000
		00003926	C.I.V. S.A	18.082.600
		0003801	C.I.V. S.A	7.998.000
		0004284	C.I.V. S.A	16.896.000
		0004270	C.I.V. S.A	5.875.000
		0004250	C.I.V. S.A	10.550.000
Total:				**172.461.267**

FIERROS GUARANI de María Julia Planas				
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
176.700.000	53.010.000	0001434	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	145.140.000

FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.				
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
165.978.000	49.793.400	0011779	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	294.749.470

RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.						
Monto total ofertado Gs.	Monto requerido 30% Gs.	Factura N°	Monto demostrado USD	Tipo de Cambio (Dólar americano) de fecha 07/09/2021	Empresa	Monto demostrado Gs.
166.181.731	49.854.519	00300039	7.555,01	6.909,56	BENÍTEZ BITTAR CONSTRUCTORA S.A.	52.201.795

ABRACOMAQ S.R.L.				
Monto total ofertado Gs.	Monto requerido 30% Gs.	Factura N°	Empresa	Monto demostrado Gs.
482.184.100	144.655.230	0039673	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO ITAPU - PY	3.184.834.510

Obs.: Se adjunta, facturas y recibos cancelatorios. Anexo I

8.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

"ADQUISICIÓN DE BOMBAS HIDRÁULICAS, MOTOBOMBAS Y CILINDRO NEUMATICO PARA EL CIP VILLETA Y FÁBRICA VALLEMI"							
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.	FIERROS GUARANI de María Julia Planas	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	ABRACOMAQ S.R.L.
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)
LOTE 1							
1	BOMBA HP 320 BAR 1.6 L/MIN R2,5	5 Unidad	47.680.000	19.500.000	No Cotiza	No Cotiza	25.600.000
2	BOMBA HIDRAULICA A ENGRANAJE LP 15L/MIN GPA2-16E-20	4 Unidad	18.625.000	19.800.0000	No Cotiza	No Cotiza	26.100.000
LOTE 2							
1	CILINDRO NEUM P/ TRANS D CLINKER A SILOS	10 Unidad	No cumple Conforme al Punto 7.1	No cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	BRIDA BASCULANTE DAMTV1100A ENVIO A SILO	10 Unidad	No cumple Conforme al Punto 7.1	No cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	SOPORTE BRIDA BASCULANTE LNZG 100/125	10 Unidad	No cumple	No cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
LOTE 3							
1	MOTOBOMBA DE DESAGOTE TRIFÁSICO DE 24 HP	1 Unidad	77.480.000	No cotiza	116.000.000	108.791.295	No cumple Conforme al Punto 7.1
LOTE 4							
1	MOTOBOMBA IR65-250NB	2 Unidad	59.600.000	No cotiza	24.989.000	28.695.218	No cumple Conforme al Punto 7.1

9.- OFERTA ECONÓMICA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/2019, Articulo 63, Método de Evaluación, Inciso a), Numeral 3:** "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..." Se seleccionó a las firmas **FIERROS GUARANI de María Julia Planas,** para el **Lote 1,** a la firma **POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.** para el **Lote 3,** y a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** para el **Lote 4,** puesto que dichas firmas cumplen con los requisitos exigidos en el PBC, y resultan ser las ofertas más económicas en dichos Lotes.

10.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **No aplica.**

11.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas **FIERROS GUARANI de María Julia Planas, POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.** y **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.

FIERROS GUARANI de Maria Julia Planas

Ratio de liquidéz

Mayor o Igual que 1	2019	2020	2021
Activo Cte.	2.824.374.431	3.697.637.391	2.440.009.896
Pasivo Cte.	88.118.902	12.728.409	331.140.807
	32,052	290,503	7,368
	Promedio		109,974
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80	2019	2020	2021
Pasivo Total	88.118.902	12.728.409	331.140.807
Activo Total	3.155.286.202	4.172.987.709	8.762.772.334
	0,028	0,003	0,038
	Promedio		0,023
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo	2019	2020	2021
Util. despúes de Imp.	1.659.372.418	1.093.092.285	4.271.372.227
Capital	170.000.000	170.000.000	3.971.314.230
	9,761	6,430	1,076
	Promedio		5,756
	CUMPLE		

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.

Ratio de liquidéz

Mayor o Igual que 1	2019	2020	2021
Activo Cte.	27.467.659.635	23.995.947.775	53.303.685.518
Pasivo Cte.	16.705.062.118	10.288.091.873	32.223.084.422
	1,644	2,332	1,654
	Promedio		1,877
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80	2019	2020	2021
Pasivo Total	17.879.363.490	11.102.667.217	32.670.959.252
Activo Total	36.149.534.029	32.675.590.632	64.129.545.038
	0,495	0,340	0,509
	Promedio		0,448
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo	2019	2020	2021
Util. despúes de Imp.	4.925.054.144	3.137.615.212	9.440.216.281
Capital	3.580.000.000	16.580.000.000	20.000.000.000
	1,376	0,189	0,472
	Promedio		0,679
	CUMPLE		

SPAREPARTS S.R.L. / POTENSA HIDRAULICA S.R.L.

Ratio de liquidéz

Mayor o Igual que 1	2019	2020	2021
Activo Cte.	2.587.538.688	3.990.255.878	4.959.960.624
Pasivo Cte.	281.507.440	1.004.184.224	1.702.842.213
	9,192	3,974	2,913
	Promedio		5,359
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80	2019	2020	2021
Pasivo Total	281.507.440	1.004.184.224	1.702.842.213
Activo Total	4.027.221.059	5.344.204.875	6.396.689.933
	0,070	0,188	0,266
	Promedio		0,175
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo	2019	2020	2021
Util. despúes de Imp.	146.254.128	594.307.032	353.827.069
Capital	50.000.000	50.000.000	50.000.000
	2,925	11,886	7,077
	Promedio		7,296
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que las firmas **FIERROS GUARANI de María Julia Planas, POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.** y **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera.

12.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: *"...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"*, se realizó un análisis de los precios ofertados relativos a los lotes adjudicables y se solicitó desglose de precios al siguientes oferentes:

- **POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial, en el Lote 3 (ítem 1).

- **FIERROS GUARANI de María Julia Planas**, puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial, en el Lote 1 (ítem 2).

La firmas presentaron su desglose de precios, el cual fue analizado por el área requirente la Gerencia Industrial, que mediante la Carta Interna G.I. INC N° 365/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, menciona que: *"De acuerdo al desglose de precios presentado, en el cual los oferentes declararon un costo total (Gastos administrativos + IVA) más una utilidad antes de los impuestos (Fierros Guaraní 19% - Potensa Hidráulica 13,9%), estando este porcentaje dentro de los márgenes razonables, por lo cual se recomienda proseguir con el proceso."*

13.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 377/2022, por el monto de guaraníes quinientos treinta y siete millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete (Gs. 537.493.457).

14.- CANTIDADES A SER ADQUIRIDAS

La Gerencia Industrial por Carta Interna G.I N° 359/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022 manifiesta lo siguiente:

*En el marco del proceso LCO **N° 37/2022 "Adquisición de Bombas Hidráulicas, Motobombas y Cilindro Neumático para el CIP Villeta y Fábrica Vallemi" ID N° 409.000**, con el objeto de solicitar la reducción de cantidades de las bombas del Lote N° 1.*

El pedido obedece a que han sido reparadas algunas bombas, por lo cual la necesidad de adquirir las cantidades previstas en el PBC ha variado. La reducción es conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad Inicial	Unidad de Medida	Cantidad Requerida
LOTE N° 1				
1	BOMBA HP 320 BAR 1.6 L/MIN R2,5	5	Unidad	2
2	BOMBA HIDRAULICA A ENGRANAJE LP 15L/MIN GPA2-16E-20	4	Unidad	1

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 66-. Disminución de cantidades, **del Decreto 2992/20219 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** el cual dispone en lo pertinente que "*... Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos...*" el Comité de Evaluación recomienda la disminución de cantidades, en base al Informe de la Gerencia Industrial.

15.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que las empresas **FIERROS GUARANI de María Julia Planas, POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.** y **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** se encuentran habilitadas actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

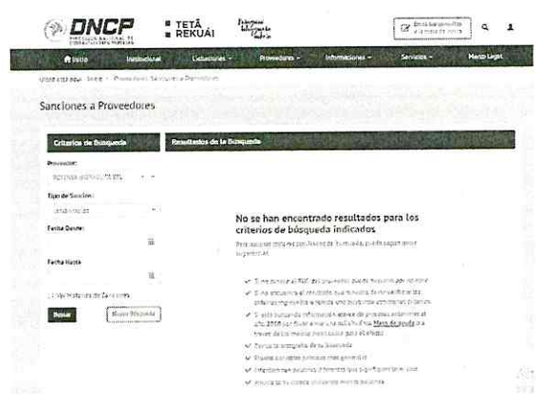

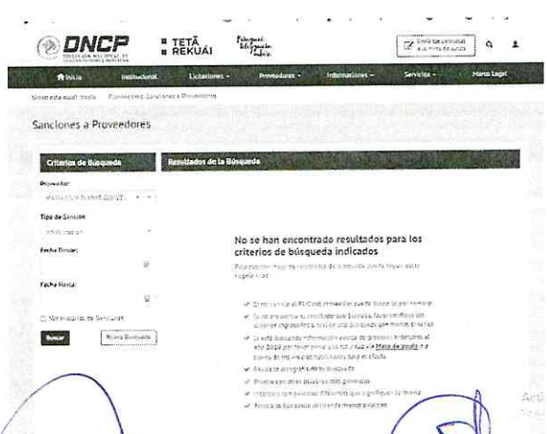

16.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación", Articulo 30 "Declaración Desierta",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

16.1.- ADJUDICAR el Lote 1 del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2022 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS HIDRÁULICAS, MOTOBOMBAS Y CILINDRO NEUMATICO PARA EL CIP VILLETA Y FÁBRICA VALLEMI" ID N° 409.000,** a la firma **FIERROS GUARANI de María Julia Planas**, por el monto total de guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos mil **(Gs. 58.800.000)**, puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC y resulta ser la oferta más económica en dicho lote.

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FIERROS GUARANI de María Julia Planas	
				Precio Unitario Gs.(IVA Incluido)	Precio Total Gs.(IVA Incluido)
Lote 1					
1	BOMBA HP 320 BAR 1.6 L/MIN R2,5	2	Unidad	19.500.000	39.000.000
2	BOMBA HIDRAULICA A ENGRANAJE LP 15L/MIN GPA2-16E-20	1	Unidad	19.800.000	19.800.000
Totales:					**58.800.000**

16.2.- ADJUDICAR el Lote 3 del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2022 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS HIDRÁULICAS, MOTOBOMBAS Y CILINDRO NEUMATICO PARA EL CIP VILLETA Y FÁBRICA VALLEMI" ID N° 409.000,** a la firma **POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.**, por el monto total de guaraníes setenta y siete millones cuatrocientos ochenta mil **(Gs. 77.480.000)**, puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC y resulta ser la oferta más económica en dicho lote.

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.	
				Precio Unitario Gs.(IVA Incluido)	Precio Total Gs.(IVA Incluido)
Lote 3					
1	MOTOBOMBA DE DESAGOTE TRIFÁSICO DE 24 HP	1	Unidad	77.480.000	77.480.000
Total:					**77.480.000**

16.3.- ADJUDICAR el Lote 4 del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2022 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS HIDRÁULICAS, MOTOBOMBAS Y CILINDRO NEUMATICO PARA EL CIP VILLETA Y FÁBRICA VALLEMI" ID N° 409.000,** a la firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** por el monto total de guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos setenta y ocho mil **(Gs. 49.978.000)**, puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC y resulta ser la oferta más económica en dicho lote.

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	
				Precio Unitario Gs.(IVA Incluido)	Precio Total Gs.(IVA Incluido)
Lote 4					
1	MOTOBOMBA IR65-250NB	2	Unidad	24.989.000	49.978.000
Total:					49.978.000

El total de la adjudicación asciende a la suma de guaraníes ciento ochenta y seis millones doscientos cincuenta y ocho mil (Gs. 186.258.000).

16.4.- DECLARAR DESIERTO el Lote **2** del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2022"ADQUISICIÓN DE BOMBAS HIDRÁULICAS, MOTOBOMBAS Y CILINDRO NEUMATICO PARA EL CIP VILLETA Y FÁBRICA VALLEMI" ID N° 409.000.**

16.5.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

16.6.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2022 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS HIDRÁULICAS, MOTOBOMBAS Y CILINDRO NEUMÁTICO PARA EL CIP VILLETA Y FÁBRICA VALLEMI" ID N° 409.000			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Jurídico	Abog. Alberto B. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
3	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Jefe de Gabinete	Lic. Olga Duarte de Servián Jefa de Gabinete Industria Nacional del Cemento	
6	Coordinador de Comité de Evaluación	Ing. Daysy Denis Coord. de Comité de Evaluación	